

357



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, cons-
tituida en Holanda y establecida en Emmasingel 6, EIND-
HOVEN, Holanda, por

"UN APARATO ELECTRICO PROVISTO DE UN CASQUILLO"

-----:

Se ha comprobado que en los aparatos
eléctricos que desarrollan una temperatura elevada,
el empleo de casquillos consistentes en masas preme-
das de mezclas que contienen productos de condensación
de fenolformaldehido, ofrece dificultades, porque en
tales circunstancias el material del casquillo se des-

b

compone con bastante rapidez a consecuencia de la elevada temperatura, lo cual da por resultado su destrucción prematura.

10

Si se intenta evitar este inconveniente proveyendo estos aparatos eléctricos de casquillos hechos de sustancias muy resistentes al calor y que se pueden moldear fácilmente, como el cemento de amianto, se tropieza con la dificultad de que las partes del casquillo que están mucho menos calientes y en las cuales precisamente se encuentran los puntos de contacto, pueden admitir demasiada humedad, y los casquillos a menudo no son lo bastante fuertes.

15

Los aparatos eléctricos en cuestión se proveen según el invento de un casquillo de sustancia resistente al calor y usual en la técnica de moldeo y una vez que ha sido moldeado el casquillo, se le provee de una resina que puede endurecerse.

20



Se ha comprobado, en efecto, que, aplicando el invento, la descomposición que también sobreviene de la materia orgánica que se encuentra en la zona caliente del casquillo ya no es perceptiblemente perjudicial para la resistencia mecánica del mismo, y que en los lugares mas frios en que se encuentran los contactos eléctricos, la mencionada materia orgánica permanece intacta y evita que admita humedad el material de moldeo resistente al calor y más o menos poroso.

25

30

En cambio si el citado material de moldeo resistente al calor se mezclara homogéneamente con la materia orgánica, por ejemplo, por laminación, y si de esta mezcla se hiciera el casquillo en la forma corriente en la técnica de las resinas artificiales com-

35

40 primidas, el material del casquillo sería de tal modo atacado por la influencia del calor irradiado por el aparato, que se destruiría prematuramente.

Como sustancias resistentes al calor adecuadas para la aplicación del invento, pueden mencionarse el cemento de amianto, el yeso, el cemento, el ladrillo, el ladrillo refractario y similares.

45 Como resina endurecible son singularmente adecuados los productos de condensación de fenolformaldehido, pero también pueden emplearse productos de condensación de formaldehido-urea o de formaldehido-tiourea, griptales o laca

50 El invento se adapta principalmente para su empleo en lámparas eléctricas de descarga que contienen vapor de un metal difícilmente volatilizable, como sodio, magnesio, cadmio, cinc o talio, y de las cuales describiremos a continuación un ejemplo de ejecución con referencia al dibujo.



55 En la figura 1 se representa, en parte y en sección, una lámpara, provista de un casquillo.

La figura 2 es un corte por la línea II-II.

60 En la figura 1 se representa una lámpara de descarga 1 en forma de U y que en los dos extremos tiene un pie 2, en el cual van montados un cátodo de incandescencia 3 y un ánodo 4. La lámpara contiene una cantidad de gas noble, por ejemplo, neón, a presión de algunos milímetros, y además una cantidad de sodio que desarrolla vapor en el funcionamiento de la lámpara, lo cual determina
65 que la misma emita una luz amarilla intensa. Con ello se calienta mucho la pared de la lámpara.

La lámpara tiene un casquillo 5 que se puede hacer del modo siguiente:

70

Una mezcla de una parte de amianto, una parte de cemento y dos partes de talco, después de humedecida con agua, se comprime en frío para formar un casquillo que es conveniente dejar secar cuatro o cinco días; luego se calienta a 300° C y en este estado se sumerge en una solución al 50 % aproximadamente de un producto de condensación de fenolformaldehído en alcohol y se deja en ella durante unas doce horas. Luego se enjuaga superficialmente con alcohol, y después se pone a calentar en un horno cuya temperatura se eleva lentamente hasta 180° . Este calentamiento puede terminarse al cabo de hora y media, después de lo cual se enfría en el horno.

75

80



85

En la figura 1 se ve que el casquillo tiene en el extremo inferior dos rebajos cilíndricos en que se encajan los extremos de la lámpara. El extremo 6 se sujeta fijamente al casquillo 5 con una masa de mástico o de yeso 7, y en este lugar se encuentra por tanto la zona arriba citada. Al casquillo se le da la forma de casquillo de bayoneta. Los dos contactos 9 están en conexión con los electrodos. Como cada electrodo solo está provisto de un hilo de corriente, los cátodos de incandescencia 3 no se pueden calentar con una corriente especial de caldeo, sino que el calentamiento de estos electrodos se hace con la misma corriente de descarga. Pero también es posible proveer el casquillo de un número tal de piezas de contacto, que puedan conducirse por los cátodos de incandescencia corriente especiales de caldeo.

90

95

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos el 4 de Octubre de 1933, bajo

100

el número 66.896, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

105

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

110



1º - Un aparato eléctrico provisto de un casquillo que en la zona de éste desarrolla una elevada temperatura, especialmente una lámpara eléctrica de descarga que contiene vapor de un metal difícilmente volatilizable, como sodio, magnesio, cadmio, cinc o talio; caracterizado por que el zócalo es de una sustancia resistente al calor y empleada corrientemente en la industria del moldeo y, una vez moldeado, se provee de una resina que puede endurecerse.

115

2º - Un aparato eléctrico provisto de un casquillo según se reivindica en el punto 1º, en el cual el casquillo, después de moldeado, se sumerge en una dispersión de una resina endurecible y luego se calienta.

120

3º - Un aparato eléctrico provisto de un casquillo según se reivindica en los puntos 1º o 2º, en el cual, como material resistente al calor, se usa una mezcla de cemento y amianto y una resina artificial que puede endurecerse, como un producto de condensación de fenolformaldehído.

125

4º - Un aparato eléctrico provisto de un casquillo según se reivindica en los puntos 1º, 2º o 3º, en el cual como material resistente al calor se emplea una mezcla de amianto, cemento y talco.

130

5º - Un aparato eléctrico provisto de un casquillo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

135

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara



Madrid, 3 de Octubre de 1934.

P. A.
ALBERTO DE LAZABARE

Por Poder

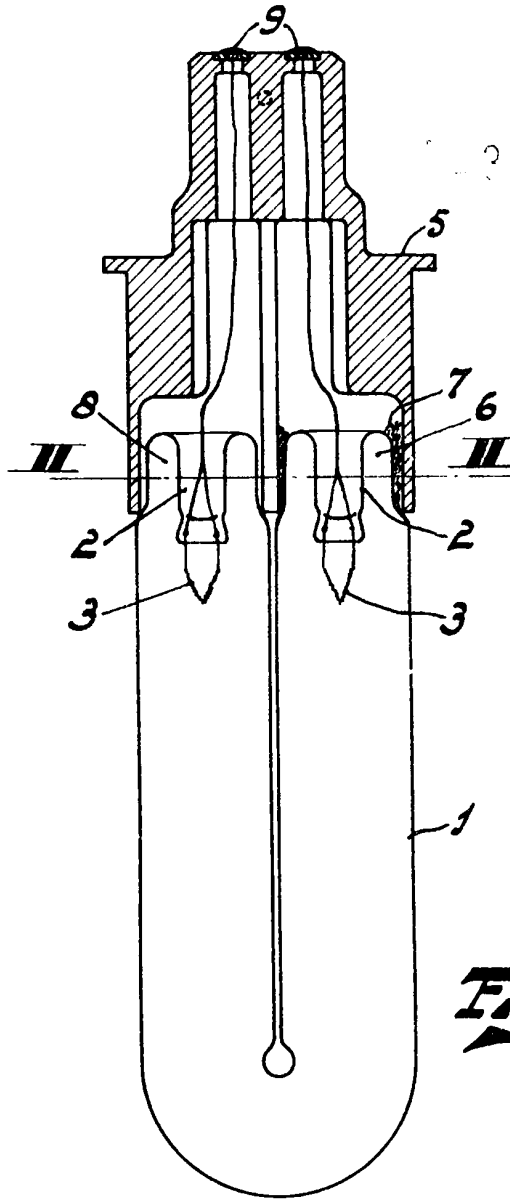


Fig. 1.



ALBERTO de HERRERA

Por tener

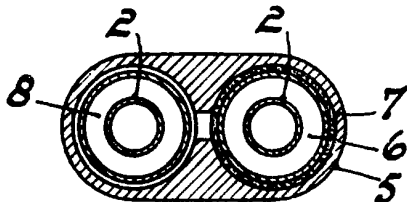


Fig. 2.